



Revista de Orientación y Cultura. Dirigida por los PP. Jesuitas de C. A.

Año XI	San Salvador, Centro América—Enero-Febrero 1956	Número 101
--------	---	---------------

ORIENTACION

Plenitud Sacerdotal

Día de bendiciones el 6 de Enero de 1956 para Guatemala. En su amplia catedral, tres nuevos obispos recibían la consagración episcopal de manos de los Excmos. y Rvmos. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Gennaro Verolino, Sr. Arzobispo de Guatemala Mons. Mariano Rossell y su Auxiliar Mons. Rafael González.

Fueron los consagrados dos ilustres franciscanos: Mons. Celestino Fernández para la diócesis de San Marcos, Mons. Constantino Luna, para la de Zacapa y un miembro de la Compañía de Jesús, Mons. Luis Manresa para la diócesis de Quezaltenango⁽¹⁾.

(1) Mons. Celestino Fernández O.F.M. nació en Vélez-Rubio (Almería) España, el 22 de noviembre de 1895. Ingresado en la Orden Franciscana, se ordenó de sacerdote el 22 de febrero de 1922. Entre otros cargos ha ejercido el de Superior de las Residencias de su Orden en San Vicente y San Salvador (El Salvador) y en la ciudad de Guatemala y por dos veces el de Comisario Provincial de Centroamérica. Entusiasta de la educación cristiana, fundó en 1952 el Colegio de San Antonio de la Recolectión de Guatemala y en 1953 el de "12 de Octubre" de la Reformita en la misma capital. Su atinada pluma ha colaborado en varias revistas religiosas y producido estimables obras de devoción y el folleto "Vocaciones" para estimular a la juventud hacia el sacerdocio de que tanta falta se encuentra Centroamérica.

Mons. Constantino Luna O.F.M. vió la luz de este mundo en Recoaro (Vicenza) Italia, el 19 de diciembre de 1910. Hecha su profesión religiosa el 20 de diciembre de 1925, fué ordenado sacerdote en 1934. Es Doctor en Derecho Canónico y en Misiología, Misionero por 14 años en China, habla diversas lenguas y expulsado por los comunistas fué enviado a Centroamérica, donde en la actualidad ejerce el cargo de párroco de Retalhuleu (Guatemala) a cuya iglesia parroquial acababa de dotar de una hermosísima fachada y dos esbeltas torres, orgullo de la ciudad.

Mons. Luis Manresa, S.J., es guatemalteco por nacimiento, en la ciudad de Guatemala el 8 de abril de 1915. Trasladado a Barcelona con su familia, y hechos sus estudios de Secundaria en la Ciudad Condal, entró en la Compañía de Jesús, disuelta por entonces en España, en la ciudad de Bolengo (Ivrea, Italia). Cursó sus estudios eclesiásticos en Sarriá, Barcelona, y el año final de su carrera religiosa en Namur (Bélgica). Desempeñaba el cargo de Prefecto de la Escuela Apostólica de Tortosa (Tarragona) cuando fué enviado a su patria de origen, Guatemala. Su cargo de Prefecto Espiritual en el Seminario Diocesano, Secretario Nacional del Apostolado de la Oración, Representante de "El Mensajero del Corazón de Jesús" y de nuestra Revista "ECA", y últimamente Rector del Colegio Centroamérica que la Compañía de Jesús dirige en Granada (Nicaragua), lo han dado a conocer y estimar en amplios sectores del clero y pueblo de Guatemala y Nicaragua.

Nuestra Revista se asocia a la alegría de los fieles por sus nuevos pastores y se siente especialmente honrada por la elevación al episcopado de quien fuera su activo colaborador.

Con estos nombramientos quedan cubiertas las sedes episcopales guatemaltecas creadas el año 1951, a excepción de la de Sololá que esperamos no tardará en serlo. Guatemala, la nación católica hasta la fecha la más desatendida del mundo por culpa de sus dirigentes políticos, verá con ello renovarse el catolicismo que le dió el ser y que tan tenazmente ha sabido conservar y tan valientemente defender contra los enemigos internos y externos, empeñados de consuno bajo la capa de mentidas libertades en hacerla presa de sus miras partidistas anticatólicas y antisociales.

Por dicha nos parece estar presenciando un renovamiento espiritual de las almas en todo nuestro istmo, en el que sin duda tiene su gran parte la multiplicación a todo su largo de las diócesis en lo que va de siglo. Solamente eran 6 los obispados en las cinco repúblicas centroamericanas y en Panamá, hace cincuenta años y hoy se cuentan 18, más otras 7 circunscripciones eclesiásticas inferiores, pero independientes: 6 en Guatemala y el Vicariato Apostólico del Petén; 6 en El Salvador; 2 en Honduras más el Vicariato de San Pedro Sula y la Prefectura de Olanchó; 3 en Nicaragua y el Vicariato de Bluefields; 2 en Costa Rica y el Vicariato de Limón; 3 en Panamá y el Vicariato del Darién. Hay que añadir el Vicariato Apostólico de Belice. Como las tres diócesis de Guatemala lo han sido ahora, fueron provistas recientemente la de San Isidro el General en Costa Rica y la de David en Panamá y espera a serlo la de Santiago de María en El Salvador.

* * *

Para cierto periodista guatemalteco importa más que haya sacerdotes que obispos. Según él los unos son los del trabajo y los otros los del boato. Con este parecer evidencia nuestro escritor desconocer de cerca la situación real de los obispos centroamericanos, pobres todos ellos y desprovistos de no pocas consideraciones y facilidades debidas a su cargo. Y al mismo tiempo se pone en desacuerdo con quien es la verdadera autoridad en la materia porque otro es el sentir de la Iglesia que de manera especial en los últimos decenios va multiplicando el número de las sedes episcopales en todos los países. Sabe ella muy bien que los obispos son evangelizadores natos de los pueblos, como sucesores que son de los apóstoles y que son ellos los padres de los sacerdotes a quienes engendran por el sacramento del orden para cooperadores de su sagrado ministerio.

Los apóstoles no esperaron a tener un cuerpo auxiliar de sacerdotes para lanzarse a la conquista del mundo. Los sacerdotes vendrían después ordenados por ellos.

Donde hay obispos habrá sacerdotes, pero aunque haya sacerdotes si no hay obispos, no tardará en presentarse el decaimiento de la Iglesia trayendo consigo la merma y aun la desaparición de los sacerdotes. Lo da la experiencia y lo entienden muy bien los enemigos de la Iglesia desde los emperadores romanos hasta nuestros liberales y corifeos comunistas que para acabar con la Iglesia han asestado y asestan sus tiros preferentemente al episcopado. Si les es posible lo hacen desaparecer; si no pueden o no les conviene llegar a tanto tratarán de coartar su acción y convertirla en inacción por la cárcel, el despojo de sus bienes o las amenazas claras o paliadas o una minuciosa reglamentación conocida o no del público, de todo lo cual tenemos abundantes ejemplos en toda la historia del pasado siglo y aun en la actual de nuestras naciones centroamericanas, para no hablar por ahora del resto del mundo.

El Episcopado representa la vitalidad de la Iglesia. Los obispos son en ella los continuadores de los apóstoles, como ellos lo fueron de la obra de nuestro Divino Salvador. Cristo fundó su Iglesia sobre el Colegio Apostólico bajo la jefatura de San Pedro. A este colegio transmitió su misión redentora de la humanidad, confió sus poderes y prometió su infalible asistencia hasta el fin del mundo. Y este colegio se perpetúa en el episcopado bajo la jefatura del Papa, sucesor de San Pedro y Vicario de Cristo, formando con los fieles la Iglesia única y unida de Jesucristo, aquel reino de Dios que vino a formar en la tierra y que ha de continuar sin fin en los cielos y contra el que no lograrán prevalecer las puertas del infierno.

Esta Iglesia así unida y compactada se convierte en objeto de aversión y persecución para muchos de los que no forman parte de ella. Lo reconocemos, pero no podemos cambiar la institución de Jesucristo que nos quería unidos, formando una sola Iglesia que fuera una sola cosa con él, como El lo era con su Padre Celestial. Protestantes y racionalistas tratan de disolver esta unidad por antojárselos enfermizamente un obstáculo para la libertad que desearan y han hecho todos los esfuerzos imaginables en orden a explicar el origen del episcopado por la imposición de las circunstancias, independientemente de la voluntad de Jesucristo Ntro. Señor. Todo en vano. Con ello no hacen sino oponerse tardía y arbitrariamente al testimonio ininterrumpido de los siglos y de la misma Sagrada Escritura que por San Juan nos habla de obispos monárquicos en cada una de las iglesias del Asia Menor, que por San Pablo nos muestra a sus discípulos Tito y Timoteo, puestos por él al frente de las iglesias de Efeso y de Creta, con el poder de ordenar a otros sucesores suyos, y nos presenta al Apóstol Santiago el Menor en su calidad de primer obispo de Jerusalén, como lo fueron San Pedro en Antioquía primero y después en Roma y San Marcos en Alejandría de Egipto, según los expresan los catálogos o listas episcopales de sus respectivas iglesias.

* * *

Los católicos reconocemos con el Concilio de Trento que la Iglesia está constituida jerárquicamente por Jesucristo según los grados de obispos, presbíteros y diáconos. (Sesión 13, c. 6).

Los obispos están a la cabeza de este sacro principado. Ellos reciben y representan la plenitud del poder sacerdotal que hace de ellos sumos sacerdotes, príncipes de la Iglesia y pastores de los pueblos. Sólo ellos pueden ordenar sacerdotes y confirmar por derecho propio. Son los doctores o maestros natos de la religión en sus propias diócesis. A ellos compete legislar dentro de las directivas generales de la Iglesia en sus diócesis y juzgar en primera instancia en ellas. Ellos deben gobernar a sus fieles como lo hace el Papa para toda la iglesia, administrar los bienes temporales respectivos y vigilar por el buen orden de la vida cristiana y para eso residir en su sedes episcopales y visitar sus diócesis. Únicamente en ellos como de suyo reside el poder sagrado y solamente como participación suya en los demás.

Esta excelsa dignidad del obispo hará decir a San Ignacio de Antioquía, a principios del siglo II, que debemos mirar al Obispo como al mismo Señor (ad Ephes. 6) reconociendo en sí la autoridad de Dios Padre de Jesucristo obispo universal (ad. Magnes. 3).

Y como el Señor nada hizo sin el Padre, así nada deben hacer los fieles en el orden religiosos sin el Obispo y los sacerdotes(ad Magnes. 7 ad Roman. 8)

Sin obispos, presbíteros y diáconos no existe la Iglesia (ad Tralian. 3).

Cuantos son de Dios y de Jesucristo, éstos están con el obispo; si uno sigue a un sectario no tiene parte en el reino de Dios (ad Rom. 3)

La legítima y válida Eucaristía que sólo es una, será la realizada bajo el obispo o alguno designado por él, (ad Rom. 4 y 8.)

Donde se presenta el obispo, es honrado Dios. Quien hace algo sin el conocimiento del obispo, no se retrae San Ignacio de afirmar que se tal sirve al diablo (Ad Rom, 9).

* * *

Más de un escritor liberal pudiera pensar que las expresiones acabadas de mencionar fueran desahogos desechados de un dominio clerical en vías de desaparecer. En realidad son la expresión primitiva de la verdad institucional de Jesucristo transmitida por un sucesor inmediato de los Apóstoles. Ni el liberalismo ni el protestantismo pueden oponer nada sólido a tan contundentes testimonios que en el mismo tono se van repitiendo en la historia a través de los siglos.

Es que el Episcopado, como se ha dicho con razón, forma el centro de gravedad de la Iglesia, según nos lo declara intuitivamente ella misma en los imponentes ritos de la consagración episcopal.

El consagrando se presenta con la cruz al pecho para ser elegido para el ministerio del sumo sacerdote bajo la imposición de las manos de los consagrantes que piden para él la plenitud sacerdotal. Le corresponde estar revestido de toda la gloria correspondiente a su relevante dignidad y se ruega a Dios lo santifique con el rocío de la unción celestial que descendiendo desde su cabeza penetre por todo su ser y llenándolo de todas las virtudes necesarias para el recto cumplimiento de su excelso ministerio venga a redundar en beneficio de los demás.

Se le entrega el báculo o cayado como símbolo de su autoridad pastoral y el anillo en señal de inquebrantable fidelidad a su Iglesia, la esposa de Dios, que ha de amar y defender como suya. Sobre sus espaldas pesa la predicación del Evangelio a su pueblo y si lleva sobre su cabeza la dorada mitra ha de ser para mostrar que llega en su persona la virtud vencedora del Antiguo y Nuevo Testamento. Sus manos guarnecidas por la blancura de los guantes han de conservarse limpias para atraernos las bendiciones celestiales. Entronizado por los consagrantes en su silla o cátedra episcopal entra a formar parte del Colegio Apostólico para presidir a la Iglesia e iniciar su ministerio de bendición bajo la mirada protectora del Supremo de los pastores, Jesucristo, a quien se le pide su divina gracia para que el nuevo pastor pueda aprovechar con su palabra a su grey y llegar con ella a la eterna bienaventuranza, aspiración suprema del cristiano y término final de la labor apostólica.

La impresionante ceremonia termina con la bendición solemne impartida por el recién consagrado, el triple augurio de larga vida a los consagrantes, el beso de paz y el solemne cortejo de consagrantes y consagrado que finaliza con el último Evangelio de San Juan.

La Iglesia centroamericana cuenta con tres nuevos pastores que desde su consagración son acreedores al tratamiento de Excelencia Reverendísima añadido de ordinario al de Monseñor que les corresponde desde su elección. Advertencia que no está de sobra en nuestro medio y que ha de contribuir al respetuoso afecto con que los cristianos hemos de mirar y tratar a nuestros Superiores Eclesiásticos.

* * *

Hemos oído decir a San Ignacio de Antioquia y lo define el Concilio Tridentino que la Iglesia consta de una jerarquía de ordenación divina integrada por los obispos, presbíteros o simples sacerdotes y los diáconos. Así lo es en razón del orden sacerdotal.

Pero tratándose del Episcopado, éste consta también por ordenación divina de dos grados, el Pontificado Supremo, sucesor de San Pedro y Vicario de Cristo y el Episcopado subordinado, como lo fue el Colegio Apostólico a San Pedro.

Además por institución de la Iglesia se añadieron otros grados, v.g. en razón del orden, el subdiaconado y las órdenes llamadas menores, y por razón de jurisdicción en Cardenales, Nuncios, Patriarcas, Primados, Arzobispos, Vicarios y Prefectos Apostólicos, párrocos, capellanes, etc.

En otra ocasión podremos exponer las relaciones del Episcopado como tal con estos grados de institución eclesiástica. Por ahora demos fin a estas líneas sobre la plenitud sacerdotal con la ferviente exhortación del varias veces mencionado San Ignacio de Antioquia: "Conviene no sólo llamarse cristiano sino también serlo. No como algunos que honran al Obispo con la boca pero obran en todo fuera de su autoridad. Los tales no me parecen de una conciencia bien formada porque no se reúnen legítimamente conforme a lo mandado. Pues bien, os exhorto a hacerlo todo con tesón e inteligencia con Dios, bajo la presidencia del Obispo en lugar de Dios, en los presbíteros o sacerdotes en lugar del consejo de los apóstoles, de los diáconos, mis delicias, encargados del servicio de Jesucristo el que antes de los siglos estaba al lado del Padre y al fin apareció entre nosotros".

"Todos, pues, tomando por modelo la concordancia divina, respetaos mutuamente; nadie mire al prójimo según la carne, más bien, jamaos en Jesucristo!"

"Nada haya entre vosotros que pueda dividiros sino estad unidos al Obispo y a los superiores como ejemplo y enseñanza de inmortalidad". (Ad Magnesios).

